

OVP denuncia incumplimiento de Reglas Nelson Mandela en el sistema penitenciario

El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) conmemoró este 18 de julio el Día Internacional de Nelson Mandela, fecha proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 64/13 en reconocimiento al legado del expresidente sudafricano, quien permaneció 27 años privado de libertad antes de convertirse en símbolo de dignidad humana, igualdad y justicia.

Según recordó la organización, en 2015 la Asamblea General de la ONU aprobó por unanimidad la revisión de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, oficialmente denominadas Reglas Nelson Mandela, el principal estándar internacional para la protección de los derechos de las personas privadas de libertad.

El OVP sostuvo que esta fecha también debe asumirse como el Día de las Personas Privadas de Libertad, pues «ninguna condena implica la pérdida de la dignidad ni de los derechos fundamentales», y subrayó que toda persona bajo custodia debe ser tratada con humanidad y respeto.

La organización denunció que la realidad penitenciaria venezolana continúa marcada por el hacinamiento, el retardo procesal, la falta de atención médica, la violencia, las muertes bajo custodia y la permanencia prolongada en calabozos policiales, prácticas que calificó como incompatibles con las Reglas Mandela y los estándares internacionales de derechos humanos.

El OVP advirtió que, a casi once años de la aprobación de estas normas, el régimen chavista continúa incumpliendo los estándares mínimos que ellas establecen, y afirmó que las graves violaciones a los derechos humanos documentadas por la organización demuestran que la crisis penitenciaria no obedece a la existencia de estas reglas, sino a la falta de voluntad del régimen para aplicarlas.

La organización reiteró su compromiso con la defensa de los derechos humanos de la población reclusa y exhortó al régimen chavista a adecuar el sistema penitenciario a los estándares internacionales. Concluyó señalando que «la forma en que una

sociedad trata a quienes mantiene bajo su custodia refleja su verdadero compromiso con la dignidad humana».

Monitoreamos